

## 7. ASENTAMIENTO HUMANOS

### Objetivo General

Implementar estrategias y políticas públicas para la atención y bienestar integral de la población a través de la participación ciudadana y su Gobierno Municipal. Promover la equidad social y de género, logrando un eficaz y eficiente desarrollo social que genere mejores condiciones de vida que permitan la inclusión de las personas al ámbito económico, deportivo, político, social, cultural y de salud.

### Objetivo específico

Regularizar la tenencia de la tierra.

Prevenir la creación de asentamientos humanos irregulares.

Participar en la creación de reservas territoriales del Municipio.

### Estrategias

Avanzar en la protocolización de las colonias municipales, regularización de la tierra y dar certidumbre jurídica a las familias.

Gestionar acuerdos de colaboración para la regularización de la tierra.

Adquirir reserva territorial necesaria para asignar a familias de escasos recursos económicos.

Activar la cartera vencida existente.

### Líneas de acción

- ❖ Protocolizar las colonias Carlos Castillo Peraza, Juanita Luna, María Martínez, La Conquista, Renovación y Ampliación Siglo XXI.
- ❖ Realizar censos para identificar reserva territorial posible de asignar y/o reasignar.
- ❖ Realizar campañas de regularización destinadas a abatir el rezago existente en la regularización de predios municipales.
- ❖ Implementar un programa especial de Titulación y Escrituración para atender el rezago existente.
- ❖ Promover programas de vinculación con la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) en las colonias municipales como: Carlos Chavira Becerra y Olivia Espinosa de Bermúdez.
- ❖ Celebrar convenios administrativos para regularizar la Tenencia de la Tierra en las colonias particulares: Pablo Gómez, Lomas de Poleo Planta Baja (Rinconada) y Telegrafistas.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2010-2013

---

- ❖ Implementar programas de colaboración con otras instancias de gobierno como: Programa de Apoyo a los Vecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos irregulares (PASPRAH).
- ❖ Gestionar acuerdos con la Secretaría de la Reforma Agraria para obtener reserva territorial.
- ❖ Regularizar las colonias El Fénix, López Mateos, Emiliano Zapata y La Campesina.
- ❖ Implementar campañas para estimular el pago de los deudores a la cartera vencida.
- ❖ Revisar la cartera existente para análisis, corrección y depuración que sea necesaria.

### **Responsables de la Dependencias encargadas de la implementación**

#### **Dirección General de Asentamientos Humanos.**

Leonardo Eloy Villar Calvillo, Director General, teléfono; 207- 67 – 62 al 64 Ext.107, correo electrónico; [lvillar@juarez.gob.mx](mailto:lvillar@juarez.gob.mx), dirección; Calle Sanders # 310, Esquina con Calle Ayuntamiento.

### **Comisiones de Regidores responsables de vigilar su implementación**

#### **Comisión de Asentamientos Humanos.**

Coordinador Alma Yolanda Morales Corral, teléfono; 207-88-00 Ext.2002, correo electrónico; [amorales@juarez.gob.mx](mailto:amorales@juarez.gob.mx)

Secretario Daniel Navejas, teléfono; 207-88-00 Ext.2002, correo electrónico; [dnavejas@juarez.gob.mx](mailto:dnavejas@juarez.gob.mx)

Vocal Victor Mario Valencia Carrasco, teléfono; 207-88-00 Ext. 2002, correo electrónico; [vvalencia@juarez.gob.mx](mailto:vvalencia@juarez.gob.mx)